

# MEMORIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PERIODO: FEBRERO - JULIO 2021

Señor Embajador Allan Wagner Tizón



Ministerio de Relaciones Exteriores

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	07
<b>I. Principales acciones y resultados alcanzados</b>	11
<b>1.1. Eje Político</b>	13
a. Lucha contra el COVID-19 y aseguramiento de vacunas	13
b. Fortalecimiento de las relaciones vecinales	15
c. Proyección regional	16
d. Proyección global	17
e. Agenda multilateral	20
<b>1.2. Eje Económico</b>	25
a. Facilitación y promoción del comercio y las inversiones	25
b. Inserción en la Cuarta Revolución Industrial	27
c. Cooperación técnica internacional	27
<b>1.3. Eje Cultural e Imagen País</b>	28
a. Promoción y protección cultural	28
b. Bicentenario en el mundo y Bicentenario de Cancillería	30
<b>1.4. Eje Migratorio y Consular</b>	31
a. Asuntos migratorios y consulares	31
<b>1.5. Asuntos Institucionales</b>	33
<b>II. Anexos</b>	35
<b>2.1. Relación de instrumentos internacionales suscritos</b>	37
<b>III. La Cancillería</b>	41
<b>3.1. Reseña histórica</b>	43
<b>3.2. Ámbitos de competencia y funciones rectoras</b>	44
<b>3.3. Estructura y organigrama</b>	45
<b>3.4. Visión y misión</b>	46
<b>3.5. Objetivos estratégicos</b>	47

## PRESENTACIÓN<sup>1</sup>

He asumido con compromiso y responsabilidad el encargo que me ha conferido el señor Presidente de la República de presidir, por tercera vez, nuestra querida institución. Lo he hecho guiado por el profundo afecto que guardo por esta casa y convencido de que sabremos mantener, todos juntos, el rumbo de nuestra Cancillería y de nuestra política exterior.

Lo hago también con el firme propósito de contribuir al restablecimiento de la confianza ciudadana y preservar el bien ganado prestigio de nuestra bicentenaria institución, cuna de insignes peruanos y pilar central en la formación de nuestra identidad nacional.

Tengo la certeza de que, aunque el camino no estará exento de dificultades, cumpliremos con este cometido porque cuento con el importante y generoso sostén del sólido y profesional equipo que integra el Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en Lima como en el exterior y al cual, a partir de ahora, me ayudará a liderar el Embajador Ignacio Higuera, quien me acompañará en este gran desafío honrando una tradición familiar al servicio del país.

Nuestro país atraviesa por una situación compleja, signada por las consecuencias de una pandemia de efectos devastadores y por la revelación de un grave error que cometieron unos pocos colegas al recibir indebidamente una vacuna aún no autorizada.

Este episodio, sin embargo, debe ser contrapesado con el histórico sacrificio de los miembros de Torre Tagle y su contribución en la defensa de nuestra integridad a lo largo de estos doscientos años que conmemoraremos próximamente. Baste recordar la labor titánica que desarrollaron recientemente nuestros colegas al servicio de los connacionales varados en todas partes del mundo, ofreciéndoles cobijo, alimentos, medicinas y afecto, incluso llegando a menoscabar su salud y ofrendar su vida en ese empeño. A ellos ofrezco mi mayor y más sentido reconocimiento. Al igual que mis condolencias a los más de 45 000 peruanos fallecidos en esta pandemia.

Esa es la verdadera tradición de nuestra institución y a la que se refería nuestro más ilustre diplomático, Javier Pérez De Cuéllar, cuando indicaba que él era “un producto de Torre Tagle químicamente puro”. Así, don Javier asumía su plena identificación con los valores en los que se forjó y supo impregnar a su reconocido liderazgo, como son la honestidad, el coraje, la generosidad, la vocación de servicio y el profundo amor por el Perú.

En el corto periodo que tenemos por delante, deseo compartir con ustedes algunos objetivos de mi gestión, que estará orientada a cinco áreas prioritarias:

1. El fortalecimiento institucional con base en una absoluta transparencia.
2. Coadyuvar en la adquisición de las vacunas contra el COVID-19, en número suficiente para lograr la inmunización de nuestra población.
3. La eficiente organización de las elecciones generales en el exterior.

---

<sup>1</sup> Tomado del discurso del Embajador Allan Wagner Tizón al asumir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores (2 de marzo de 2021).

4. El fortalecimiento de las relaciones vecinales y con nuestros principales socios.
5. El firme compromiso con el multilateralismo como el medio más idóneo para enfrentar los problemas globales, incluyendo una necesaria reflexión sobre las nuevas tendencias internacionales que desafían nuestra política exterior.

En relación con el primer objetivo, he dispuesto que se lleven a cabo las investigaciones para la determinación de las responsabilidades a que hubiera lugar vinculadas a la vacunación irregular de siete diplomáticos y una empleada administrativa, y ofrecer todas las facilidades para que otras entidades del Estado puedan realizar sus indagaciones de la manera más adecuada, teniendo en consideración los compromisos internacionales que el Perú ha suscrito.

En segundo lugar, el acceso a la vacuna es una prioridad nacional, porque de ello depende la vida de nuestros conciudadanos. Continuaremos apoyando activamente las tratativas para lograr la llegada de las vacunas necesarias para inmunizar al país. El reto inmediato es coadyuvar al arribo de un importante volumen de dosis en el primer semestre y asegurar el suministro necesario hasta fin de año.

En ese objetivo contaré con el invaluable apoyo del Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia, a quien he designado mi asesor principal y enlace con las instituciones del Estado responsables de este tema. También deseo agradecer la extraordinaria labor que desarrolla el Dr. Juan José Ruda, nuestro brillante asesor jurídico, al asegurar la absoluta legalidad de los compromisos que viene asumiendo el país a este respecto. Igualmente, quiero agradecer a los jóvenes colegas que integran en la Cancillería el "grupo vacuna" y muy especialmente a nuestros Embajadores en los países sede de los laboratorios que realizan delicadas gestiones para hacer viables las contrataciones: Hugo de Zela (Estados Unidos), Silvia Alfaro (OMS-Ginebra), Luis Quesada (China) y Juan del Campo (Rusia).

En esta tarea, construiremos sobre lo avanzado en la gestión de mi predecesora, Embajadora Elizabeth Astete, acompañada por el Viceministro Manuel Talavera.

En relación con el tercer objetivo, consideramos crucial que el millón de peruanos en condición de votar en el exterior ejercite su derecho al sufragio de manera libre, transparente y respetando las necesarias normas sanitarias, en una desafiante tarea que, estoy seguro, nuestras oficinas consulares sabrán acometer con éxito.

Pero nuestra agenda permanente de política exterior no se agota en la necesaria respuesta a la pandemia y la realización de las elecciones, sino que continúa desarrollándose en sus diversos ámbitos político, económico, cultural, científico, educativo, consular y migratorio, entre otros.

Por tanto, en los meses sucesivos y hasta que el Gobierno de Transición y Emergencia entregue el cargo, seguiremos fortaleciendo el diálogo y la cooperación con los países vecinos y amigos, así como en organizaciones internacionales, con una agenda que en el breve plazo enfatice importantes temas como la cooperación sanitaria, la reactivación económica, el desarrollo sostenible, la lucha contra la corrupción y el crimen transnacional, la promoción de los derechos humanos, y el combate al cambio climático y la protección de la biodiversidad, entre otros ámbitos de acción.

De igual forma, considero crucial que la Cancillería sea capaz de ir sumando, a las demandantes funciones de la agenda tradicional, aquellas nuevas tendencias globales que requieren respuestas inmediatas desde la perspectiva de nuestra política exterior.

Me refiero, por ejemplo, a los desafíos que genera la Cuarta Revolución Industrial y sus efectos en el desarrollo de los países, particularmente en el consumo, producción y canales de distribución, y el consecuente surgimiento de una sociedad y de una diplomacia digitales. De igual forma debemos ser capaces de afrontar nuevas vulnerabilidades como la ciberseguridad y las amenazas híbridas, entre otras.

Otras nuevas tendencias se encuentran vinculadas a reconocer y potenciar el papel del Perú en el nuevo orden global pospandemia, en un previsible escenario de rivalidad entre las grandes potencias, profundización del proteccionismo y de los nacionalismos, cambios en los patrones del comercio global, y un debilitamiento del multilateralismo y de los esfuerzos regionales de integración que debemos evitar.

Considero central una reflexión de todos los colegas sobre estos y otros escenarios a los cuales debemos responder de manera expeditiva y sobre la base de nuestros inquebrantables principios y valores.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer, tras más de cinco años en la dirección de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, a todos aquellos colegas que me brindaron su valioso concurso en ese cargo, en especial, a mis directores adjuntos: la Embajadora Marisol Agüero, los Ministros George Nicholson y Alfredo Fortes, y la Ministra Consejera Milagros Miranda. Igualmente, mi agradecimiento a los y las colegas que han integrado la planta orgánica, así como a todo el personal de la Academia y de la Fundación, incluyendo a su dinámico gerente el Contralmirante (r) Santiago Llop.

Mi paso por nuestro centro de formación de excelencia me permitió enriquecerme del valioso contacto con las jóvenes generaciones de diplomáticos y conocer sus ideales y anhelos, y a quienes exhorto a no desalentarse. Por el contrario, llevarlos a la práctica y seguir construyendo sobre nuestra tradición, insuflándole ese necesario nuevo aire para enfrentar situaciones de adversidad y continuar adecuando nuestra política exterior a la realidad cambiante que he descrito someramente.

Tamaño desafío demandará de nosotros mucho trabajo, ingenio y motivación, y una diplomacia dinámica sostenida en los bastiones que han signado nuestro actuar a lo largo de la historia: nuestra férrea vocación de servicio al país, nuestra firme creencia en las instituciones y nuestra profunda convicción democrática.

El Bicentenario de la República y del Ministerio de Relaciones Exteriores nos ofrecen una oportunidad privilegiada para beber de nuestras esencias y proyectarnos a un nuevo futuro.

Amigas y amigos de Torre Tagle:

Evocando a don Alberto Ulloa, primer director de la Academia Diplomática, comencemos esta nueva etapa “Bajo el signo de la fe y de la confianza”.

# **I. Principales acciones y resultados alcanzados**

## I. Principales acciones y resultados alcanzados

El año 2020 fue testigo de la emergencia global generada por la aparición del COVID-19, sin duda el evento de mayor impacto e influencia en la agenda internacional durante las últimas décadas, y cuyos severos efectos en la salud, la economía, las dinámicas sociales y la vida política de los países se mantuvieron casi sin excepciones durante el año 2021.

El COVID-19 expuso de manera súbita las serias falencias existentes en los sistemas nacionales de salud de un gran conjunto de países, particularmente el Perú, así como la poca preparación de sus gobiernos para hacer frente a situaciones de riesgo como aquellas provocadas por la pandemia, generando secuelas que habrán de perdurar en el futuro.

Después de la primera ola, la magnitud y rápida expansión de la segunda (en agosto de 2020 en Europa y en diciembre de 2020 en América del Sur) se volvió a generar una cantidad inesperada de contagios, que al 2 de agosto de 2021 habían alcanzado cifras totales de alrededor de 198 millones de casos registrados y de 4.23 millones de muertes a nivel mundial.

Ese fue el escenario que encontró el Gobierno de Transición y Emergencia, agravado por una total carencia de vacunas que omitió adquirir el gobierno anterior y por el hecho de que, para entonces, la mayoría de países ya había comprado las vacunas necesarias y las empresas farmacéuticas habían comprometido sus suministros.

En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores desplegó todos sus esfuerzos, tanto en la arena internacional como dentro del país de manera intersectorial, particularmente con el Ministerio de Salud, ente rector en la materia, para superar esa situación crítica y hacer frente a las consecuencias nefastas de esta pandemia. Como dijimos, nuestra misión no fue comprar vacunas sino salvar vidas.

Sin embargo, es importante señalar que si bien el foco de la atención recayó prioritariamente en la lucha contra la pandemia del COVID-19, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó trabajando también en el desarrollo del país a través de las diferentes áreas propias de las actividades vinculadas a la política exterior y las relaciones internacionales. En ese sentido, se presenta a continuación un listado de las acciones y logros más destacados en materia de política exterior durante la gestión del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Allan Wagner, en el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 28 de julio de 2021.

Asimismo, en el marco del aniversario del Bicentenario de la independencia del país, y bajo el liderazgo del Ministro de Relaciones Exteriores, se renovó el compromiso institucional de continuar con las diversas labores que velen por el crecimiento económico y el desarrollo integral de la población peruana; entre ellas, por supuesto, la prioridad de hacer frente al COVID-19 y superar la crítica situación que encontró.

### 1.1. EJE POLÍTICO

#### a. Lucha contra el COVID-19 y aseguramiento de vacunas:

- La negociación para la adquisición de vacunas contra el COVID-19 fue un proceso complejo por su alta demanda, limitada oferta, y disponibilidad e inseguridad en las entregas, así como por las difíciles circunstancias y

condiciones que se exigían para acceder a ellas. Si bien, como se ha dicho, el ente rector en materia de adquisición de vacunas es el Ministerio de Salud, la Cancillería ha contribuido a través de su personal, así como de sus Órganos del Servicio Exterior, a facilitar el contacto de las autoridades peruanas con las casas matrices de los diversos laboratorios y el mecanismo COVAX Facility.

- Como resultado de la colaboración de la Cancillería para asegurar un número suficiente de vacunas de calidad de manera oportuna, durante la gestión del Canciller Wagner el Gobierno de Transición y Emergencia suscribió acuerdos para la provisión de 95 731 400 dosis según el siguiente detalle:
  - Pfizer/Biontech: 32 502 600.
  - AstraZeneca: 14 040 000
  - Sinopharm: 16 000 000
  - Gamaleya (Sputnik V): 20 000 000
  - COVAX Facility: 13 188 800 (Esta cifra está calculada sobre la base del compromiso para vacunar al 20 % de la población adulta. El uso de vacunas unidosis podría modificar la cantidad de dosis)
- A las cifras antes mencionadas se suma la recepción de 2 001 000 de dosis donadas por el gobierno de los Estados Unidos, de manera bilateral, así como 101 760 dosis de AstraZeneca donadas por el gobierno de España a través del mecanismo COVAX Facility, haciendo un total gestionado de 97 834 1600 dosis, suficientes para vacunar a toda la población mayor de 12 años en el Perú.
- Por otra parte, el “Grupo de Trabajo para donaciones y adquisiciones en el marco del COVID-19” gestionó cooperación técnica internacional (CTI) —donaciones de equipos e insumos médicos, asistencia técnica y proyectos— proveniente de gobiernos nacionales y subnacionales, organizaciones internacionales, empresas, ONG y demás miembros de la sociedad civil, las mismas que al mes de junio de 2021 ascendieron a un monto de USD 119 millones y que se canalizaron a las entidades del sistema de salud peruano (Ministerio de Salud, EsSalud, Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud, y la Sanidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú), los gobiernos regionales y las municipalidades. Cabe destacar que la CTI recibida ha estado, en gran parte, orientada a apoyar a las poblaciones vulnerables, como comunidades indígenas, pueblos amazónicos, víctimas de violencia de género, refugiados y migrantes venezolanos, entre otros.
- Los 8.3 millones de euros que habían sido otorgados por la Unión Europea en noviembre de 2020 para proyectos de desarrollo e inclusión social fueron reorientados y utilizados para apoyar las medidas de contingencia por los efectos negativos generados por la pandemia del COVID-19. Asimismo, la UE contribuyó con 15 millones adicionales para el sector salud.



- De otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó diversas acciones de política exterior para impulsar la inclusión del compromiso político de acceso asequible, oportuno, equitativo y universal de todos los países a las vacunas y tratamientos contra el COVID-19, y de su reconocimiento como bienes públicos globales.
- Esos principios quedaron plasmados en el marco de un Comunicado Conjunto del Movimiento de Países No Alineados, emitido el 5 de marzo.
- El 16 de abril, el Canciller participó en el Evento de Alto Nivel “Una Vacuna para Todos”, organizado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), oportunidad en la que reiteró el llamado del Perú al acceso equitativo a las vacunas contra el COVID-19. Asimismo, el Canciller destacó el papel fundamental del multilateralismo para superar la crisis de la pandemia y también la necesidad de cumplir con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La Cancillería participó en el Foro “Principales retos para la vacunación de los pueblos indígenas en la Región Amazónica”, organizado por el Ministerio de Cultura en coordinación con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), los días 21 y 22 de abril.
- El 21 de abril, en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el Presidente de la República incluyó en la agenda de debate público la exigencia de que todas las personas dispongan de un acceso equitativo, oportuno y asequible a los medicamentos, muy especialmente vacunas, así como a otras tecnologías de salud contra la pandemia, en calidad de bienes públicos globales, evitando su concentración.
- Del 17 al 22 de junio se llevaron a cabo dos jornadas virtuales de capacitación sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco del COVID-19, realizadas por la Agencia Sanitaria y Social de la región Emilia Romagna de Italia. Participaron más de 330 especialistas peruanos que trabajan en diferentes centros de salud de nuestro país. El evento fue resultado de un trabajo conjunto entre la Cancillería, el Consulado General en Milán y la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud.
- El Presidente de la República participó, el 16 de julio y de manera virtual, en el Retiro Informal de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), evento que tuvo como objetivo el dialogar sobre las oportunidades que la pandemia puede brindar a la región Asia Pacífico, tanto para coordinar acciones que permitan superar la actual crisis sanitaria, como para impulsar la recuperación económica.

**b. Fortalecimiento de las relaciones vecinales:**

**BRASIL:**

- Durante los meses de febrero y marzo de 2021, se trabajó en el manejo de crisis migratoria en la frontera con Brasil gracias a las coordinaciones realizadas con las autoridades de ese país.

**CHILE:**

- El 22 de marzo de 2021, en el marco de la XI Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política entre el Perú y Chile, a nivel de Viceministros, se suscribió un acuerdo para el establecimiento de medidas y protocolos sanitarios consensuados para una futura apertura de la frontera terrestre con Chile, cuando las condiciones lo permitan.

**c. Proyección regional:****ESTADOS UNIDOS:**

- En julio de 2021, se culminó satisfactoriamente la consulta intersectorial de la propuesta de los Estados Unidos para retomar la cooperación en interceptación aérea para una lucha más eficaz contra el tráfico ilícito de drogas (TID).

**PARAGUAY:**

- El 14 de junio de 2021, se realizó la primera reunión del Grupo de Trabajo Binacional, establecido en el marco del “Memorándum de Entendimiento para el Diseño e Implementación de un Esquema de Facilidades Portuarias, Complementación Económica e Integración entre la República del Perú y la República del Paraguay”. El citado grupo tiene el objetivo de formular propuestas para desarrollar una efectiva integración entre ambos países, promover acciones para impulsar el intercambio comercial y de los flujos de inversión, propiciar el turismo, y promover la implementación de facilidades portuarias recíprocas.
- El 22 de junio, se realizó una reunión de trabajo entre los Viceministros de Relaciones Exteriores, oportunidad en la que se trató sobre la necesidad de promover el intercambio comercial, los flujos de inversión y el turismo, así como en continuar trabajando para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

**SURINAM:**

- El 14 de abril de 2021 entró en vigor el “Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Surinam respecto a la Supresión Parcial del Requisito de Visa”.

**COSTA RICA:**

- EL 16 de abril de 2021, se realizó la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, oportunidad en la que, además de constatar el excelente nivel de las relaciones bilaterales, se reafirmó la necesidad de continuar fortaleciéndolas a través del diálogo político, la complementariedad económica y el impulso de la cooperación.

**d. Proyección global:****EUROPA****UNIÓN EUROPEA:**

- El 16 de junio de 2021, el Perú remitió su contrapropuesta al proyecto de “Acuerdo para la participación del Perú en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea”, el mismo que está a consideración del Servicio Europeo de Acción Exterior.

**ALEMANIA:**

- El 3 de junio de 2021, se realizó la conferencia virtual “150 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Perú y Alemania”, la misma que fuera organizada por la Cancillería, la Academia Diplomática y la Embajada alemana en el Perú. Se contó con la participación del Viceministro, Embajador Ignacio Higuera, y del Viceministro del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, Miguel Berger.

**AUSTRIA:**

- Se organizó la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Austria, el 28 de abril de 2021, a nivel de Viceministros, oportunidad en la que se subrayaron los esfuerzos de ambos países para enfrentar la pandemia y la necesidad de complementar dichos esfuerzos con la cooperación internacional y un multilateralismo reforzado. Asimismo, se abordó la importancia de incrementar los niveles de comercio e inversiones, destacándose el interés austriaco en proyectos de inversión en infraestructura, incluida la modalidad de Gobierno a Gobierno. De igual modo, se intercambiaron puntos de vista sobre la agenda regional e internacional en temas tales como la situación en Venezuela, la lucha contra la corrupción, el desarme, y la paz y seguridad.

**ESLOVENIA:**

- El 14 de julio de 2021, se realizó, de manera virtual, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Eslovenia, a nivel de Directores Generales, oportunidad que sirvió para dialogar sobre la posibilidad de desarrollar esquemas de cooperación en diversas áreas tales como la ciencia y tecnología, en las que Eslovenia ha desarrollado significativos avances, en particular en inteligencia artificial, así como en los campos de medio ambiente, educación, desminado, comercio e industria apícola, entre otros. Adicionalmente, la parte eslovena presentó las principales prioridades de su país en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, cargo que viene ocupando desde el 1 de julio. Por su parte, el Perú presentó su reciente experiencia como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

**FRANCIA:**

- El 3 de marzo de 2021, se organizó la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de Directores Generales, la cual permitió fortalecer el importante diálogo político-diplomático y definir acciones

concretas a realizar en diversos ámbitos de la Asociación Privilegiada que se mantiene con Francia. En ese marco, se acordó impulsar el establecimiento de una hoja de ruta de las relaciones culturales y de cooperación, explorar nuevas áreas de cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico, entre otros.

- Debe destacarse el interés de empresas francesas por invertir en el Perú en diferentes proyectos, lo que se materializó posteriormente con el anuncio del Gobierno peruano de la selección de Francia para brindar asesoría técnica a nuestro país, mediante la modalidad de Gobierno a Gobierno, en la construcción de la Nueva Carretera Central y la Vía Expresa Santa Rosa del Callao.

### **NORUEGA**

- El 23 de marzo de 2021, se realizó la I Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, oportunidad en la que se abordaron los principales temas de la agenda bilateral como el cuidado del medio ambiente, la cooperación bilateral y la destrucción de las municiones de racimo, entre otros.

### **PAÍSES BAJOS:**

- Se realizó un diálogo político a nivel de Directores Generales, el 14 de abril de 2021, en el cual se puso de relieve la convergencia de intereses del Perú y Países Bajos en el plano multilateral. Además, se realizó una evaluación de los proyectos en ejecución y futuros sobre gestión de recursos hídricos.

### **RUMANÍA:**

- Se celebró la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Rumanía a nivel de Directores Generales, el 26 de mayo de 2021, oportunidad en la que se abordaron diversas materias como el esfuerzo de ambos países para enfrentar el COVID-19, los esquemas para profundizar el comercio bilateral y fomentar la cooperación en el manejo de desastres naturales. También, se exploraron posibilidades de cooperación en ciberseguridad, ciencia, tecnología e innovación, y se evaluaron diversas iniciativas en el ámbito cultural y educativo, entre las que destaca desarrollar cooperación entre universidades peruanas y rumanas. Se impulsó, además, la celebración de acuerdos en materia penal y de protección de bienes culturales.

### **SUIZA:**

- El 3 de junio de 2021, se suscribió la “Enmienda al Convenio de Cooperación en Caso de Desastre Natural, Crisis, Accidentes Graves en el Perú o Cataclismos Análogos” entre el Perú y Suiza, que permitirá el intercambio de estrategias, metodologías y procesos para el fortalecimiento de la preparación ante desastres, la reducción de la vulnerabilidad de la población y el desarrollo de capacidades humanas.

## **ASIA Y OCEANÍA**

### **AUSTRALIA:**

- El 17 de mayo de 2021, se realizó la II Reunión del Mecanismo Marco para Promover las Consultas y la Cooperación Bilateral entre el Perú y Australia (*Senior Officials' Talks*), a nivel de Directores Generales, en modalidad virtual. En la reunión, se trataron los principales temas de la agenda bilateral, destacando los siguientes: la implementación del Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países (PAFTA), que incluye la promoción del acceso de productos peruanos al mercado australiano y para la atracción de inversiones en sectores estratégicos; la cooperación bilateral en áreas como la educación, tecnología minera, poblaciones vulnerables, agricultura, manejo de agua, entre otros; y el intercambio de puntos de vista sobre la coyuntura geopolítica en el Asia Pacífico. La I Reunión del Mecanismo con Australia se llevó a cabo en Lima, el 6 de diciembre de 2012.

### **COREA DEL SUR:**

- El 3 de mayo de 2021, el Presidente de la República sostuvo una reunión con el Embajador de la República de Corea, Yungjoon Jo. En dicho encuentro se trató el tema de la Cuarta Revolución Industrial, así como la cooperación coreana en esa materia, destacándose la suscripción del “Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Centro Nacional de Cooperación en Innovación y Transformación Digital entre la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio del Interior y Seguridad de Corea” que tuvo lugar el 13 de abril último. Adicionalmente, se conversó sobre la situación de la cooperación para la lucha contra el COVID-19, las inversiones, y otros temas multilaterales como el interés coreano de ser Estado Asociado en la Alianza del Pacífico y la participación peruana en la Segunda Cumbre de la Alianza para el Crecimiento Verde y las Metas Globales 2030, cuyo anfitrión fue Corea.
- El 9 de junio, se sostuvo una reunión de trabajo presencial con el Director General Adjunto de América Latina de la Cancillería coreana, en el marco de la primera gira a la región, desde que iniciara la pandemia del COVID-19, de la citada autoridad. En dicha reunión, donde destacó el importante nivel de las relaciones bilaterales, se manifestó la voluntad de seguir trabajando para fortalecer la Asociación Estratégica Integral entre ambos países, lo que incluye la elaboración de una agenda pospandemia.

### **MONGOLIA:**

- El 26 de mayo de 2021, en Pekín, se suscribió el acuerdo bilateral de supresión de visas de turista para pasaportes ordinarios, instrumento que fortalecerá la relación bilateral y que permitirá mayores posibilidades de cooperación en diversas áreas.

**NUEVA ZELANDA:**

- El 29 de abril de 2021, se celebró la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Nueva Zelanda, a nivel de Directores Generales, en modalidad virtual. En el referido encuentro, se abordaron los principales puntos de la agenda bilateral, que incluyeron: acceso de productos no tradicionales peruanos al mercado neozelandés; plataformas económicas de interés mutuo como CPTTP, APEC, DEPA, ITAG (*Inclusive Trade Action Group*), entre otros; cooperación bilateral y multilateral; fomento de entendimientos entre entidades privadas de ambos países con miras a la reactivación económica; aspiración de Nueva Zelanda para ser Estado Asociado de la Alianza del Pacífico; avances en el marco de la presidencia de Nueva Zelanda del Foro APEC 2021; e intercambio de puntos de vista sobre la coyuntura geopolítica en el Asia Pacífico. La V edición del Mecanismo con este país se realizó en Lima, el 31 de marzo de 2014.

**ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE****UGANDA:**

- El 4 de junio de 2021, los Representantes Permanentes de Perú y Uganda ante las Naciones Unidas firmaron la “Declaración Conjunta de Establecimiento de Relaciones Diplomáticas”, documento que formaliza la relación bilateral. Ambos países coinciden en que se requiere trabajar en una mayor cooperación en ámbitos como la reactivación económica, el intercambio de conocimientos y la preservación del medio ambiente.

**e. Agenda multilateral:****ELECCIONES GENERALES 2021 - APOYO A LA GESTIÓN DE OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL:**

- A fin de respaldar la correcta realización de las Elecciones Generales 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó diversas gestiones con el propósito de asegurar el envío de Misiones de Observación Electoral de diversas instituciones extranjeras. Merece destacarse, por ejemplo, el diálogo sostenido con la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea, que aseguró el envío de Misiones de Observación Electoral de parte de ambas instituciones.
- En el caso de la Organización de Estados Americanos, el apoyo recibido de dicha institución incluyó, además, la realización de Misiones de Observación del proceso electoral en cinco ciudades en el exterior (Barcelona, Miami, Washington DC, Buenos Aires y Roma), lo cual es destacado ya que este proceso es el primero en que se consideró una circunscripción electoral exclusiva para los peruanos residentes en el exterior a efectos de que elijan a dos representantes al Congreso.
- Se puede mencionar también que, en atención a las gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, 14 Organismos

Electorales de la región afiliados a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), enviaron observadores a las Elecciones Generales.

- Por otro lado, el 5 de abril de 2021, la Cancillería realizó una jornada informativa virtual sobre las Elecciones Generales 2021 para el Cuerpo Diplomático acreditado en el país, la misma que estuvo encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

#### **EN MATERIA DE ORGANISMOS Y POLÍTICA MULTILATERAL:**

- Del 7 al 12 de marzo de 2021, el Perú logró incluir en la Declaración de Kioto del XIV Congreso de la Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal diversos elementos para fortalecer la cooperación y asistencia judicial internacional en la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada transnacional, así como sobre la independencia judicial. También llamó a la comunidad internacional a cooperar y articular esfuerzos para prevenir y luchar contra la corrupción.
- El Perú completó exitosamente el examen de implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción en el marco de la XXXV Reunión de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), del 9 al 11 de marzo, incluyendo la aprobación unánime del informe de evaluación.
- La Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, realizó una visita virtual al Perú el 22 de marzo, ocasión en la que se reunió con el Presidente de la República y otras altas autoridades. La visita sirvió de marco para resaltar las prioridades del Perú en el espacio iberoamericano.
- Entre el 6 y 8 de abril, el Perú consolidó su presencia internacional en los debates sobre el delito cibernético con una activa participación multiseccional en la VII Reunión del Grupo de Expertos Intergubernamentales encargado de realizar un estudio exhaustivo sobre el cibercrimen.
- En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana, el 13 de abril, el Perú promovió una nota firmada por los países del Grupo de Lima en la que declaran que su participación en los eventos en el marco de la citada cumbre no implica, ni debe ser interpretada como reconocimiento explícito o tácito de la legitimidad del régimen encabezado por Nicolás Maduro, ni de sus representantes.
- Participación del Canciller Allan Wagner, el 15 de abril, en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Iberoamérica.
- En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana, el 15 de abril, el Perú incluyó una propuesta para establecer, con el apoyo de organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo y otras

organizaciones especializadas, mecanismos multilaterales que transfieran el riesgo de adquisición y aplicación de vacunas contra el COVID-19 a través de operaciones financieras o de seguros. Se obtuvo el apoyo de los países iberoamericanos a esta propuesta.

- En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el Presidente de la República anunció la adhesión del Perú a los programas para el Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas, y para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, así como la próxima adhesión al programa contra el mal de Chagas y al Convenio Marco para la Circulación de Talento.
- Reconocimiento internacional al Perú, el 22 de abril, por su experiencia en la prevención del delito y la delincuencia juvenil, a partir de una activa participación —en coordinación entre la Cancillería y el Ministerio del Interior— en los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y en particular durante la participación ministerial en el Debate de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre “Seguridad, Protección y Buena Gobernanza en el Entorno Urbano: Convertir la Prevención del Delito en una Prioridad para Todos”, oportunidad en la que se compartió la política y estrategia nacional en este ámbito, así como las lecciones aprendidas.
- En coordinación con la Cancillería, el 18 y 19 de mayo, el Perú participó en la Décimo Primera Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA XI), que se realizó de manera virtual.
- El Perú ha impulsado su consolidación como actor relevante en las Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, gracias a su rol de cofacilitador de la Declaración Política del Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General contra la Corrupción-UNGASS2021, realizado del 2 al 4 de junio. Dicha declaración incluyó el mandato promovido por el Perú para evaluar vacíos y/o mejoras en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), así como diversos elementos sobre los desafíos y medidas para prevenir y luchar contra este flagelo, y reforzar la cooperación internacional. Se debe destacar además la participación del Presidente de la República en el Debate General de la UNGASS2021, realizado el 2 de junio.
- El 28 de junio concluyó la presidencia del Perú en el 53.º Periodo de Sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), que inició en julio de 2020 y que nuestro país ocupó por primera vez. Durante la citada presidencia se organizaron eventos dedicados a atender las graves consecuencias económicas producidas por la emergencia sanitaria. Asimismo, se impulsó la celebración de la primera edición del Día de CNUDMI en América Latina, organizándose 34 eventos académicos en 30 universidades de 16 países de la región, incluyendo al Perú, con el fin de difundir el importante rol de dicha entidad en las diversas áreas de la armonización del derecho comercial internacional.



#### **SEGURIDAD Y DEFENSA:**

- El 25 de mayo se instaló la “Mesa de Trabajo bilateral sobre tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos” entre el Perú y Chile, con el fin de prevenir y combatir de manera conjunta dicha actividad ilegal.
- Consolidación y posicionamiento del Perú como un interlocutor internacional en los esfuerzos de cooperación, prevención y lucha contra el terrorismo, así como de proveedor de buenas prácticas, en la Segunda Semana de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, realizada del 21 al 30 de junio.

#### **MEDIO AMBIENTE:**

- Desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, corresponde al Perú presidir la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), grupo negociador de los principales temas de la agenda de cambio climático en concordancia con el desarrollo sostenible.

#### **DERECHOS HUMANOS:**

- Entre los meses de noviembre de 2020 a marzo de 2021, se implementó el sistema de calificación de casos de refugio por perfiles, lo que ha permitido reconocer el refugio a 1 500 personas en este período.
- El 1 de marzo, el Perú se adhirió a la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”.

#### **ASUNTOS SOCIALES:**

- El 17 de marzo, el Perú apoyó la “Declaración del Grupo de Países Amigos de las Personas con Discapacidad”, en el marco del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.
- El Perú fue elegido para formar parte del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), período 2021-2024, en el marco del 42.º Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, realizado del 14 al 18 de junio.
- El 2 de julio, el Canciller Allan Wagner participó en el segmento principal de la Reunión de Alto Nivel sobre Países de Renta Media, evento realizado por la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de analizar las brechas y desafíos que los países de renta media enfrentan, a fin de que estos puedan implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### **CONTROL DE DROGAS:**

- El Perú organizó, junto con Alemania y Tailandia, la 5.ª “Reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo” del 12 al 18 de marzo de 2021.

- El 7 de mayo de 2021, se concretó la entrada en vigor del “Acuerdo entre el Perú y Portugal en Materia de Reducción de la Demanda y de la Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”.
- En junio, se realizó la VIII Reunión de la Comisión Mixta Peruano Boliviana sobre Cooperación en materia de Desarrollo Alternativo, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus Delitos Conexos.

#### **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS):**

- El 28 de mayo de 2021, el Perú fue elegido como nuevo miembro del “Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud”, para el periodo 2021-2024, en el marco de la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS. La elección del Perú a este órgano de gobierno de la OMS se produce en un momento clave para el futuro de la organización, la que deberá enfocarse en el fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a las emergencias sanitarias y pandemias, a la luz de las devastadoras consecuencias que sigue generando la actual pandemia del COVID-19.

#### **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ECOSOC):**

- El 7 de junio de 2021, el Perú fue elegido como integrante del “Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas” (ECOSOC) para el periodo 2022-2024. La elección representa el reconocimiento del compromiso de nuestro país con la Agenda 2024 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, así como la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

#### **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y CULTURA (UNESCO):**

- Durante la 31.ª Asamblea de la UNESCO, el 21 de junio de 2021, el Perú fue reelecto, para el bienio 2022-2023, como miembro del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO. Dicha reelección constituye un reconocimiento internacional a la activa participación y contribución del Perú en este foro multilateral, así como a su compromiso con la conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos.

#### **ACUERDO PARA LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES (ACAP):**

- El 17 de marzo de 2021, se concretó en favor del Perú una subvención para las investigaciones en Albatros de Chatham, postulación presentada por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y la Universidad Científica del Sur (UCS). Este proyecto está dirigido a "Integrar un programa de observadores a bordo y datos de seguimiento remoto para evaluar las interacciones entre las pesquerías de palangre a pequeña

escala y los albatros adultos de Chatham en las zonas de invernada de Perú".

#### **LUCHA CONTRA ILÍCITOS:**

- El "Acuerdo entre la República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre la transferencia de activos decomisados" entró en vigor el 18 de abril de 2021 (respecto a Luxemburgo se prevé la entrada en vigor en el segundo semestre de 2021). El Acuerdo permitirá repatriar USD 26 millones para el financiamiento de proyectos destinados a la lucha contra la corrupción, y la impunidad del Poder Judicial, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- En mayo de 2021, el Perú fue elegido miembro de la "Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas periodo 2021-2023" (CCPCJ), consolidando el liderazgo del país en promover la cooperación internacional en la prevención, el fortalecimiento de la investigación y persecución del delito, así como en el desarrollo y consolidación de sistemas de justicia penal eficaces.

## **1.2. EJE ECONÓMICO**

### **a. Facilitación y promoción del comercio y las inversiones**

#### **ALIANZA DEL PACÍFICO:**

- El 21 de julio de 2021, la Alianza del Pacífico y Singapur concluyeron las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Libre Comercio, lo que permitirá la incorporación de Singapur como el primer Estado Asociado del citado mecanismo de integración regional. El futuro acuerdo establece una asociación económica integral, moderna y de alta calidad, y complementará los vínculos bilaterales y plurilaterales.

#### **COMISIÓN MULTISECTORIAL PERÚ-OCDE:**

- Lanzamiento oficial del Informe País de la OCDE "Diálogo sobre Políticas de Gobernanza del Agua en el Perú", con la participación del Secretario General de la OCDE, la Presidenta del Consejo de Ministros y el Ministro del Ambiente (Ministerio del Ambiente, marzo 2021).
- Elevación del estatus de participación del Perú en el Comité de Gobernanza Corporativa de la OCDE (Superintendencia del Mercado de Valores, marzo 2021).

#### **COMUNIDAD ANDINA:**

- El 25 de marzo de 2021, se realizó la V Reunión de representantes de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI), en la que se produjo un balance de los logros y retos de sus componentes.

- El 26 de marzo, en el marco del Comité Ad Hoc contra la Minería Ilegal (CAMI), se culminaron las negociaciones del reglamento para el Observatorio de Mercurio en la Comunidad Andina, para que este pueda entrar en funcionamiento.
- El 13 de abril fue adoptada la Resolución N.º 2194 “Reglamento del Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- En mayo se llevaron a cabo la XXVI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), la XLVIII Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de forma Ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina (CAMRE Ampliado) y la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino. En el marco de estas reuniones se adoptó la Decisión sobre el Estatuto Migratorio Andino, la presentación de la Resolución que adopta el Reglamento del Observatorio de Mercurio, así como la firma del Proyecto para el fortalecimiento de la Integración Ambiental de la CAN entre APC Colombia y la Secretaría General de la Comunidad Andina.

#### **PROMOCIÓN COMERCIAL:**

- Conjuntamente con ADEX, entre noviembre de 2020 y mayo de 2021, se desarrolló el Curso sobre Inteligencia Comercial para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de las Misiones del Perú en el Exterior a cargo de la promoción comercial.
- Se realizaron gestiones de trabajo conjunto entre la Cancillería, la Embajada de Perú en Argentina, SENASA y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú para que las uvas, limones, mandarinas, naranjas, tangelo y toronjas peruanas puedan ingresar al mercado argentino. El Acta de Apertura de mercado fue firmada el 19 de abril.

#### **PROMOCIÓN DE INVERSIONES:**

- El 25 de junio de 2021 se organizó el “Roadshow de Inversiones en el Perú para Empresarios Coreanos”, en el que participaron representantes de la Agencia Peruana de Promoción de Inversiones (PROINVERSION) y el Korea Overseas Infrastructure & Urban Development Corporation (KIND). Durante el evento, ejecutivos de empresas del sector público coreano conocieron los principales proyectos de inversión en infraestructura del Perú.

#### **PROMOCIÓN DEL TURISMO:**

- El 22 de marzo de 2021 se suscribió el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa – Marina de Guerra del Perú (designación del BAP Unión como “Embajada itinerante del Perú”).
- Participación en el “Restaurant Canada Show 2021” de Toronto, evento de gastronomía más importante en ese país, del 28 de febrero al 3 de marzo.

**b. Inserción en la Cuarta Revolución Industrial**

**COREA DEL SUR:**

- El 13 de abril de 2021 se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Centro Nacional de Cooperación en Innovación y Transformación Digital entre la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio del Interior y Seguridad de Corea. En esa línea, el 3 de mayo de 2021, se realizó una reunión entre el Presidente de la República y el Embajador de Corea, Yungjoon Jo, en la cual se abordó la cooperación en el tema de la Cuarta Revolución Industrial.

**INSTITUCIONAL:**

- Se realizó un foro virtual, el 31 de mayo, a través de las plataformas sociales de la Cancillería, denominado “La diplomacia y el proceso global de transformación digital: desafíos para la política exterior”, con la participación de destacados panelistas internacionales y nacionales.

**c. Cooperación técnica internacional**

**ALEMANIA:**

- El 30 de marzo de 2021, se suscribió un Memorándum de Entendimiento con Alemania referido a la ampliación de recursos hasta por € 7.9 millones para 3 proyectos en curso: (a) Transporte Urbano sostenible en ciudades intermedias (€ 1.8 millones), (b) Contribución de metas ambientales del Perú (€ 3.1 millones) y (c) Fondo de Estudios y Expertos (€ 3 millones).
- Se suscribió, el 5 de abril, un acuerdo con Alemania referido al Acuerdo de Cooperación Técnica 2019 que contiene el proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Justicia Especializado contra la Violencia hacia la Mujer”, referido al aporte alemán no reembolsable de € 0.75 millones.
- El 9 de abril, se suscribió un acuerdo con Alemania referido al Acuerdo de Cooperación Financiera 2018 (donaciones) que contiene el aporte alemán no reembolsable hasta por € 2 millones.

**ESTADOS UNIDOS:**

- El 20 de abril de 2021, se suscribió el Memorándum de Entendimiento en el sector forestal entre la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el objetivo de establecer una base para el diálogo continuo y la cooperación enfocada en las prioridades del Perú para la gestión forestal.
- En junio, se suscribió también la Enmienda N.º 20 del Convenio de Donación con USAID, que incrementará los fondos de cooperación

disponibles en USD 34 millones para el Programa Perú y USD 15 millones para el Programa Regional.

### **JAPÓN:**

- El 18 de marzo de 2021, se suscribió un acuerdo con Japón referido a la donación —a favor del Centro de Interpretación del Santuario Histórico de Machu Picchu del Sector de Piscacucho, ubicado al inicio del camino inca en Machu Picchu— para la adquisición de bienes y servicios de equipos de exposición, valorizados en 74.6 millones de yenes (aproximadamente USD 0.69 millones).

## **1.3. EJE CULTURAL E IMAGEN PAÍS**

### **a. Promoción y protección cultural**

- Se puso en marcha el Fondo de Promoción Cultural a inicios del año 2021. En esta ocasión fue un proceso dirigido única y exclusivamente en beneficio de los Órganos de Servicio Exterior (OSE). En marzo de 2021, se seleccionaron ocho proyectos culturales, dos por cada uno de los programas: artes visuales, libros y autores, música y artes escénicas, y cine y audiovisuales.
- El Centro Cultural Inca Garcilaso inauguró, en marzo de 2021, la muestra de fotografía “Enmascarados” de Pilar Pedraza y la exposición “El danzante enmascarado. Máscaras del Perú”, colección de Miguel Rubio.
- Para marzo del año 2021, se logró la repatriación de 217 bienes culturales procedentes de Alemania, Canadá, Chile, Estados Unidos, México y Suiza. Entre las piezas recuperadas destacan una momia prehispánica de la cultura Chancay, textiles, cerámica, huacos, entre otras piezas arqueológicas y de valor documental. Asimismo, se ha concretado la recuperación de 141 bienes culturales ilegalmente traficados, que se encuentran actualmente resguardados en las oficinas de los Órganos del Servicio Exterior y están próximos a ser repatriados. Cabe precisar que gran número de las piezas recuperadas son producto de entregas voluntarias en las que la Cancillería ha desempeñado un rol muy activo para su concreción.
- El 17 de marzo, se suscribió la Segunda Adenda del Acuerdo Interinstitucional —entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Ministerio de Cultura del Perú y la Ciudad de Gotemburgo— para la restitución de la colección Karell de textiles Paracas, que permitió el retorno al Perú de 35 lotes de textiles a inicios de junio.
- Mediante el Decreto Supremo N.º 006-2021-MC, del 26 de marzo de 2021, se formalizó la creación de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada “Comisión Nacional para la protección y recuperación de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación”. Esta comisión surgió como un “Grupo de Contacto” a iniciativa de la Dirección General de Asuntos Culturales, con la finalidad de realizar coordinaciones interinstitucionales vinculadas a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. En el marco de dicha instancia, se visibilizó la

necesidad de contar con un mecanismo formal que respalde las coordinaciones y decisiones de los sectores sobre la materia, lo cual finalmente se alcanzó.

- Preparación y presentación del expediente de adhesión del Perú a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) para acceder como país observador, logrando la admisión de dicha postulación. Su aceptación formal fue anunciada el 17 de julio de 2021 en el marco de la XIII Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.
- Creación y uso del Sistema de Difusión Expositiva de Alertas Virtuales, que consiste en hacer llegar las alertas virtuales directamente desde la Dirección de Recuperaciones del Ministerio de Cultura a las contrapartes técnicas extranjeras identificadas, con copia simultánea a la Cancillería y al funcionario encargado de cada Misión participante, acortándose los procedimientos y plazos para que la información llegue a su destino en el exterior.
- Incremento de la provisión de contenidos digitales culturales para las Misiones: la Cancillería ha puesto en marcha un intensivo plan de difusión de contenidos culturales digitales peruanos, en función de un calendario de actividades y fechas relevantes.
- La Cancillería ha creado y mantiene actualizada una Plataforma de Buenas Prácticas en promoción cultural, para orientar la labor de nuestros encargados culturales y ha iniciado una serie de talleres de capacitación para los encargados culturales de la Misiones, región por región.
- El 3 de junio de 2021, el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería lanzó su nueva plataforma web bajo el título “Cultura peruana para el mundo”. Esta plataforma, en versión bilingüe español-inglés, busca la promoción internacional del patrimonio material e inmaterial del Perú, así como de la diplomacia cultural de nuestro país en tanto su importancia como cuna de cinco mil años de civilización.
- En el marco de las celebraciones por el Bicentenario, el 15 junio se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Museo Nacional del Indio Americano del Instituto Smithsonian, y el Ministerio de Cultura del Perú, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Municipalidad del Cusco, a nombre de los ciudadanos y las comunidades indígenas del Perú, que permitió el retorno del Disco o Placa de Echenique, valiosa pieza de orfebrería precolombina perteneciente al Patrimonio Cultural Nacional que se encontraba bajo la posesión del Museo Nacional del Indio Americano, en Washington D.C.
- El 9 de julio, el gobierno de los Países Bajos hizo entrega de 28 piezas pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación. Dichas piezas, entre ellas ceramios y textiles, datan de entre los años 200 a. C. y 1 476 d. C. y pertenecen a las culturas Chimú, Moche, Chancay, Wari y Vicús.
- El 15 de julio, se realizó la ceremonia de entrega del último grupo de textiles Paracas proveniente de Suecia, compuesto por 57 piezas que datan de dos mil años de antigüedad. Con este grupo se completa la restitución

al Perú de la vasta y rica colección Karell Paracas, constituida por una totalidad de 140 piezas que se encontraban en el Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo.

#### **b. Bicentenario en el mundo y Bicentenario de Cancillería**

- El 23 de abril de 2021, se presentó la serie de videos titulada “Palabras del Bicentenario”, a cargo del Centro Cultural Inca Garcilaso, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de la República, con la participación de destacadas figuras de la cultura peruana quienes reflexionan sobre la citada conmemoración.
- Se desarrollaron 4 fechas del ciclo de conferencias “El Perú y el Mar: hacia una Política Exterior Oceánica” en el marco de las actividades conmemorativas por el Bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores, las mismas que estuvieron enfocadas en cuatro ejes temáticos: histórico, productivo y ambiental, jurídico, y político-diplomático.
- En el marco del programa “Bicentenario de la Cancillería”, se planificó y concretó la realización de foros, de manera virtual, bajo el título “Diplomacia peruana: miradas de futuro”:
  - o El 31 de mayo de 2021: Foro sobre “La diplomacia y el proceso global de transformación digital: La Política Exterior en la era digital”.
  - o El 30 de junio de 2021: Foro sobre “Diplomacia Económica en un escenario global pospandemia”.
- El 2 de julio de 2021, la Cancillería y Servicios Postales del Perú (SERPOST) presentaron sellos postales conmemorativos con ocasión de las celebraciones del Bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Centenario del nacimiento del Embajador Javier Pérez de Cuéllar. La ceremonia del matasellado fue presidida por el Canciller, Embajador Allan Wagner, y el Gerente General de SERPOST, Alexander Infantes, y representó el aporte simbólico que la Cancillería, como institución bicentenario, ha otorgado a la República, así como para conmemorar al ilustre ex Secretario General de las Naciones Unidas.
- El 6 de julio se lanzó la campaña digital “Semana Bicentenario del Perú en el mundo”, que consistió en una iniciativa de proyección internacional a través de la difusión de videos promocionales originales del país, subtítulos al inglés, sobre cultura, arte, gastronomía, biodiversidad, entre otros. Los citados videos fueron difundidos por las 137 Misiones diplomáticas y consulares de nuestro país. Uno de los objetivos incluyó también la promoción turística del Perú como destino para la etapa pospandemia.
- El 22 de julio se realizó, de manera virtual, la presentación del libro “Dos siglos de desafíos en la política exterior peruana”, escrito por el excanciller Embajador José Antonio García Belaúnde. Contó con la participación del Canciller Embajador Allan Wagner.
- Sin descuidar el continuo trabajo de lucha contra la pandemia del COVID-19, durante el mes de julio, y en el marco de las celebraciones por el



Bicentenario de la Independencia y de la creación de la Cancillería, muchas de nuestras Misiones diplomáticas alrededor del mundo realizaron múltiples actividades conmemorativas de ambas fechas, las que incluyeron la promoción cultural, histórica, comercial, gastronómica, turística, etc.

#### **1.4. EJE MIGRATORIO Y CONSULAR**

##### **a. Asuntos migratorios y consulares**

###### **ELECCIONES GENERALES 2021:**

- La primera vuelta de las Elecciones Generales 2021 (11 de abril) se llevó a cabo en 206 locales de votación ubicados en 196 ciudades de 75 países en el mundo, con excepción de Chile, Venezuela, Paraguay y Aruba, a causa de las medidas impuestas en esos países para hacer frente al COVID-19.
- Para la segunda vuelta del proceso electoral (6 de junio), se amplió la participación a 224 locales de votación, ubicados en 208 ciudades extranjeras de 79 países, gracias a que nuestros connacionales en Chile, Venezuela, Paraguay y Aruba pudieron votar esta vez.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores y las Misiones diplomáticas y consulares en el exterior desarrollaron esfuerzos que tuvieron como objetivo garantizar las facilidades para que los más de 997 000 peruanos inscritos como votantes en el exterior pudieran ejercer su derecho a voto. Sin embargo, solamente el 23 % de los electores en el exterior ejerció este derecho en la primera vuelta y el 36 % en la segunda vuelta.
- Es lamentable que el esfuerzo que realiza el Estado peruano, principalmente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, para organizar las elecciones en el exterior no se vea retribuido por una participación significativa de votantes. No obstante, hay que tener presente que aún prevalecía la emergencia sanitaria y las medidas impuestas a raíz del COVID-19 en distintos países.

###### **GESTIÓN MIGRATORIA:**

- El 23 de julio, se realizó una sesión extraordinaria de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, con motivo del décimo aniversario de su creación. El evento, inaugurado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, contó con la participación de los representantes en el Perú de las Naciones Unidas, de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y del Proceso de Quito, así como con el Director Regional para América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones, además de los delegados de las Mesas y Plataformas Migratorias de diferentes países sudamericanos con los que se coordina la agenda migratoria regional.

**LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA:**

- Reanudación del servicio de legalización y apostilla en el centro Mejor Atención al Ciudadano (MAC) Lima Norte en abril de 2021.

**PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL NACIONAL:**

- Desde el 1 de marzo al 27 de julio de 2021, se atendieron 5 179 casos de asistencia legal y humanitaria en favor de connacionales en el exterior con cargo al Programa de Asistencia Legal-Humanitaria y Servicios Consulares (PALH). Asimismo, se otorgaron 23 subvenciones económicas a connacionales en situación de indigencia y necesidad extrema en el exterior.
- Durante el mes de abril, se culminó la implementación del Acuerdo entre Perú y Bolivia sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir.
- El 13 de abril, se aprobó el Reglamento del Comité Andino de Autoridades de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Comunidad Andina. Este Comité se encarga de intercambiar normativa en el espacio andino en aquellos temas bajo su responsabilidad, además de armonizar las distintas legislaciones vigentes en los países miembros en beneficio de la población migrante andina.
- Se consolidó la información estadística oficial de la población peruana fuera de territorio nacional por país de acogida, y de población peruana extranjera en el Perú por país de procedencia y tipo de ingreso o permanencia, para la preparación de material informativo que oriente las políticas nacionales en materia migratoria y de protección a las colectividades nacionales.

**REGISTROS CIVILES CONSULARES:**

- Implementación del Servicio Virtual de Verificación de Inscripción de Actas de Registro Civil (actas de nacimiento, matrimonio o defunción) y Constancias de No Inscripción en las Oficinas Consulares de uso libre y gratuito para el usuario.

**SITUACIÓN DE LOS VENEZOLANOS:**

- El 3 de mayo de 2021, se realizó en Ginebra un evento de preparación a la Conferencia Internacional de Donantes 2021 a favor de los refugiados y migrantes venezolanos, la misma que tuvo lugar el 17 de junio último. El Perú participó como Presidente Pro Tempore del Proceso de Quito, foro que ha acordado concentrar sus esfuerzos en cuatro ejes centrales: la regulación migratoria, la atención de la salud, la inserción socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos, y la cooperación como elemento transversal de acompañamiento para cada una de las áreas de acción del Proceso de Quito.

## 1.5. ASUNTOS INSTITUCIONALES

### ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ:

- Realización del Concurso de Admisión 2021 en formato íntegramente virtual, mediante el cual ingresaron 25 aspirantes al Servicio Diplomático, procedentes de diferentes regiones del Perú.
- El 1 de julio de 2021, se presentó la reedición del libro “Peregrinaje por la paz” del Embajador Javier Pérez de Cuéllar, con la colaboración de la Academia Diplomática y el Grupo Editorial Penguin Random House. La citada presentación estuvo a cargo del Canciller Allan Wagner.

### GESTIÓN INSTITUCIONAL:

- En relación con la vacunación irregular de siete funcionarios diplomáticos y una empleada administrativa, se llevaron a cabo los respectivos procesos administrativos y se impuso las sanciones correspondientes.
- El 12 de marzo, se recibió el Certificado ISO 9001, otorgado por la empresa Certificaciones del Perú (CERPER), a la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional para su Sistema de Gestión de Calidad.
- Entre diciembre de 2020 y julio de 2021, se realizó el taller digital sobre “Instrumentos internacionales: la práctica del Perú” para la capacitación al personal del MRE. Este taller incluyó nueve módulos para fortalecer las capacidades de los funcionarios en el Derecho de los Tratados y el Derecho Internacional, a fin de que cuenten con el manejo idóneo de estas herramientas de política exterior en la cual la Cancillería ejerce una rectoría nacional.
- En mayo de 2021, se habilitó el nuevo servicio de correo electrónico de la Cancillería con Microsoft Office 365, el mismo que incorpora la habilitación de la plataforma colaborativa con el uso del dominio institucional @rree.gob.pe.
- El 16 de junio, la Cancillería obtuvo el primer puesto en el Ranking de Instituciones Ecoeficientes a nivel local y nacional, en el marco de la iniciativa EcoIP 2021 organizada por el Ministerio de Ambiente. Con este reconocimiento, se evidencia el compromiso del MRE en impulsar la gestión ambiental como parte de las políticas institucionales, lo que contribuye a la continua mejora del servicio público del Estado y al desarrollo sostenible del país.

### PRENSA, COMUNICACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES:

- Se inició la campaña *Mujeres del Bicentenario*, reconociendo el aporte de las mujeres a lo largo de la historia de la Cancillería.
- El MRE cuenta con tres redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y una plataforma audiovisual (YouTube), en los que mantiene una presencia y actividad importantes en cuanto a la difusión de las principales actividades y logros de la política exterior peruana. Entre las redes sociales

y la plataforma citadas, hacia fines de julio, se cuenta con casi medio millón de seguidores.

- Como parte de una comunicación digital más integrada y tomando como referencia el Directorio de Redes Sociales de los Órganos del Servicio Exterior (OSE), se crearon grupos de las Misiones en el exterior, divididos por continentes, vía WhatsApp, para trabajar integralmente y poder compartir no solo contenidos realizados por la Cancillería, sino también realizar campañas comunicacionales donde las Misiones sean las protagonistas y se pueda masificar el mensaje y los objetivos de la institución.
- Se elaboraron campañas institucionales como *Cancillería 360*, la cual difunde el trabajo conjunto que realiza la Cancillería junto a sus Misiones en el exterior; así como diversas noticias de interés.
- Implementación de las páginas web estandarizadas de las Embajadas del Perú en el exterior. En virtud de este proyecto, son 63 las Embajadas que cuentan ahora con un portal web que fortalece la imagen de nuestro país, alojado en la plataforma gov.pe con los más altos estándares técnicos, con una experiencia sencilla e intuitiva de acceso a información institucional para el usuario, y un fácil manejo para los funcionarios a cargo de su actualización.

## **II. Anexos**

**II. Anexos****2.1. Relación de instrumentos internacionales suscritos****Tratados**

N.º	Título	Fecha de Suscripción
1	Acuerdo entre la Sultanía de Omán y la República del Perú sobre Exención Mutua de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio	18/02/2021
2	Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores para las Elecciones Generales de 11 de abril de 2021	9/03/2021
3	Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y Japón sobre una Donación para el Proyecto Mejoramiento de Equipos para Exhibición en el Centro de Interpretación del Santuario Histórico de Machu Picchu del Sector de Piscacucho	18/03/2021
4	Acuerdo sobre Cooperación Técnica 2019	5/04/2021
5	Acuerdo de Cooperación Financiera 2018 (aportación financiera-donación)	9/04/2021
6	Adenda al “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) en Cusco (Perú)”	29/04/2021
7	Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República del Perú y el Estado de Palestina	6/05/2021
8	Acuerdo entre la República del Perú y Mongolia sobre la Supresión de Visas de Turista para Titulares de Pasaportes Ordinarios	26/05/2021
9	Enmienda al Convenio de Cooperación en caso de Desastre Natural, Crisis, Accidente Grave, en el Perú o Cataclismo Análogos entre el Gobierno de la Confederación Suiza y el Gobierno de la República del Perú	3/06/2021
10	Enmienda N.º Veinte al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú	7/06/2021

11	Acuerdo de Sede entre la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas, específicamente con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)	14/06/2021
12	Adenda N.º 1 Al Convenio de Financiación DCI-LA/2017/038-092 PERÚ - Apoyo a la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Crimen Organizado	9/07/2021
13	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gabinete de Ministros de Ucrania sobre Exención de Visados para Estancias de Corta Duración	15/07/2021

### **Instrumentos internacionales no vinculantes jurídicamente del Perú**

<b>N.º</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha de suscripción</b>
1	Memorándum de Entendimiento para la renovación de la Mesa de Trabajo en Infraestructura entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	18/03/2021
2	Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República del Perú y la República de Uganda	4/06/2021
3	Recommendation of the Council on Children in the Digital Environment	22/06/2021
4	Programas de cooperación técnica entre el Perú y Japón para el año 2021	15/07/2021

### **Convenios del Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>N.º</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha de suscripción</b>
1	Adenda al acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, el Ministerio de Cultura de la República del Perú y la Ciudad de Gotemburgo para la restitución de la colección Kerall de textiles Paracas	17/03/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa - Marina de Guerra del Perú	22/03/2021
3	Memorando de Entendimiento (MdE) entre la Embajada de la República del Perú en Corea, representando al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y la Seoul Business School en aSSIST University, República de Corea	30/03/2021
4	Segunda Adenda al Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Firma Ernest & Young Perú	31/03/2021
5	Memorando de Entendimiento entre la Embajada de la República del Perú en Corea, representando al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y la Universidad George Mason	22/04/2021
6	Memorando de Entendimiento entre el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar (ADP)	23/04/2021
7	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados del Estado de Palestina sobre Cooperación en Materia de Registro y Archivo de Tratados y otros Instrumentos Internacionales	6/05/2021
8	Memorando de Entendimiento entre el Museo Nacional del Indígena Americano de la Institución Smithsonian y el Ministerio de Cultura de la República del Perú, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y la Municipalidad del Cusco de la República del Perú, a nombre de los ciudadanos y las comunidades indígenas de la República del Perú	7/06/2021
9	Memorándum de Convenio entre la American University y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"	8/07/2021
10	Acuerdo Complementario Uno al Memorándum de Convenio entre la American University y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"	8/07/2021
11	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores	27/07/2021



## **III. La Cancillería**

## EL SECTOR RELACIONES EXTERIORES

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

### III. La Cancillería

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es la institución encargada de ejercer la representación del Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Diplomático de la República.

El MRE es responsable de formular, ejecutar y evaluar la política exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República, las Políticas de Estado y la Política General de Gobierno.

El MRE se encuentra integrado por la Cancillería, el Centro Cultural Inca Garcilaso, sus órganos desconcentrados en el Perú, la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar" y los Órganos del Servicio Exterior: las embajadas, las oficinas consulares, las representaciones permanentes ante organismos internacionales, las delegaciones oficiales y las misiones especiales.

El personal del MRE está integrado por los funcionarios del Servicio Diplomático de la República (SDR), por el personal profesional especializado y técnico administrativo.

El SDR está constituido por profesionales especializados en Diplomacia y Relaciones Internacionales que ejercen las funciones de representación, negociación, promoción y cautela de los intereses del Estado en el ámbito internacional, así como de asistencia y protección a la ciudadanía peruana que se encuentra en el exterior.

#### 3.1. Reseña histórica

Luego de proclamada la independencia del Perú, el 3 de agosto de 1821, el Libertador José de San Martín aprobó un decreto con el que creó tres secretarías de Estado: la Secretaría de Estado y Relaciones Exteriores, que estuvo a cargo de don Juan García del Río, además de la Secretarías de Guerra y Marina y la de Hacienda.

A lo largo de su historia, la Cancillería ha pasado por una serie de marcos normativos y de procesos organizacionales. Entre los propulsores de la institucionalidad de la política exterior y la diplomacia peruanas destacan los Cancilleres Toribio Pacheco en los años 1860, Raúl Porras Barrenechea en los años 1960 y Carlos García Bedoya en los años 1970.

La base legal vigente del MRE está dada principalmente por la siguiente normativa:

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N.º 29158, de 19 de diciembre de 2007

- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley N.º 29357, de 12 de mayo de 2009
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto Supremo N.º 0135-2010-RE, de 17 de diciembre de 2010

### 3.2. Ámbitos de competencia y funciones rectoras

A nivel nacional, el MRE articula sus objetivos con las Políticas de Estado contenidas en el Acuerdo Nacional<sup>2</sup>, en especial la Sexta Política: “Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración”; el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional<sup>3</sup>; la Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030<sup>4</sup> y la Política General del Gobierno<sup>5</sup>. Los objetivos estratégicos del sector se implementan a través de los planes estratégicos y operativos vigentes: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2015-2021), Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2023) y Plan Operativo Institucional (POI 2021 y POI 2022).

Los ámbitos de competencia del MRE son:

- Política exterior
- Relaciones internacionales
- Cooperación internacional

El MRE ejerce las funciones rectoras<sup>6</sup>, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y en el ámbito internacional, conforme a la Constitución Política del Perú, en las siguientes materias:

- Formular, ejecutar y evaluar la política exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.
- Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
- Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
- Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.

---

<sup>2</sup> El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. La suscripción del Acuerdo Nacional se llevó a cabo en un acto solemne en Palacio de Gobierno, el 22 de julio de 2002.

<sup>3</sup> *Perú: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/plan-bicentenario-2/>.

<sup>4</sup> *Imagen del Perú al 2030 (versión preliminar)*. 119 Sesión del Foro del Acuerdo Nacional. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/02/1.-Propuesta-de-Imagen-del-Per%C3%BA-al-2030-presentada-al-Acuerdo-Nacional-14.02.17.pdf>

<sup>5</sup> D.S. O56-PCM-2018 publicado en el diario El Peruano el 24 de mayo 2018

<sup>6</sup> Art. 5º de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores-Ley N.º 29357, 12 de mayo 2009 y Art. 3º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores-DS N.º 0135-2010-RE.

- Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de los asuntos limítrofes del país.
- Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes.
- Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

Las entidades estatales deben coordinar con el MRE toda acción que lleven a cabo en materia de política exterior, sujetándose a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y demás normas internacionales aplicables, así como a lo establecido en sus normas de creación, de acuerdo a sus competencias y funciones.

### **3.3. Estructura y organigrama**

La estructura orgánica básica del Ministerio de Relaciones Exteriores está compuesta de la siguiente manera:

#### **Alta Dirección**

La Alta Dirección está conformada por los siguientes órganos:

- Despacho Ministerial
- Despacho Viceministerial
- Secretaría General

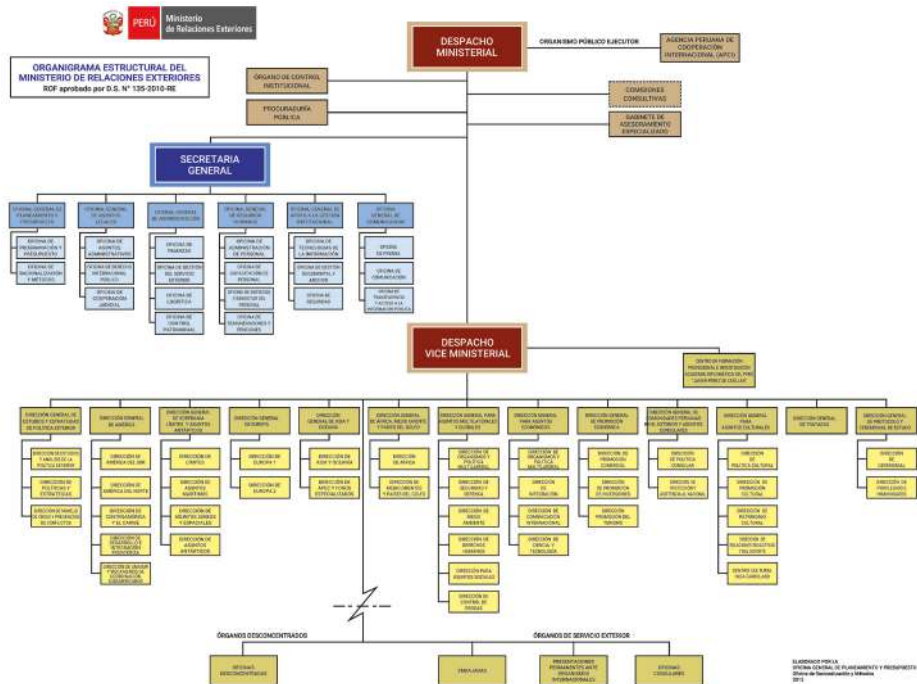
#### **Órganos de Línea**

El MRE cuenta con direcciones generales que proponen y ejecutan las políticas públicas del sector Relaciones Exteriores, las que se crean mediante Decreto Supremo y están conducidas por un Director General designado mediante Resolución Ministerial.

#### **Órganos de administración interna o de apoyo**

El MRE cuenta con oficinas generales destinadas al cumplimiento de sus funciones sustantivas, que se crean mediante Decreto Supremo y están conducidas por un jefe designado mediante Resolución Ministerial.

### Organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores



### 3.4. Visión y misión

La visión del sector Relaciones Exteriores al 2021 contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021<sup>7</sup> es la siguiente:

***“El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional”.***

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022<sup>8</sup> es la siguiente:

***“Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo”.***

<sup>7</sup> Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2021, aprobado con RM N.º 1268/RE, 31 de diciembre 2015.

<sup>8</sup> Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2022, aprobado con RM No 0439/RE, 27 de julio 2021

### 3.5. Objetivos estratégicos

Los cuatro objetivos estratégicos sectoriales (OES) contenidos en el PESEM 2015-2021 son los siguientes:

- *OES. 1: Posicionar al Perú, a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.*
- *OES. 2: Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.*
- *OES. 3: Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.*
- *OES. 4: Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.*

Los ocho objetivos estratégicos institucionales (OEI) contenidos en el PEI 2017-2019 son los siguientes:

- *OEI.01: Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.*
- *OEI.02: Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.*
- *OEI.03: Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional.*
- *OEI.04: Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.*
- *OEI.05: Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú.*
- *OEI.06: Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.*
- *OEI.07: Modernizar la gestión del MRE y el Servicio Diplomático de la República.*
- *OEI.08: Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.*

**CONFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SEDE CENTRAL/PALACIO DE TORRE TAGLE  
(LIMA-PERÚ)**



**CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO**



**RED DIPLOMÁTICA NACIONAL: 12 Oficinas Desconcentradas**

- Tumbes
- Piura
- Trujillo
- Arequipa
- Tacna
- Puno
- Cusco
- Iquitos
- Cajamarca
- Madre de Dios
- Ucayali
- Amazonas  
(Moquegua y Lambayeque)



**ÓRGANO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ÚNICA VÍA DE ACCESO  
AL SERVICIO DIPLOMÁTICO**



ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ  
**Javier Pérez de Cuéllar**

**RED DIPLOMÁTICA EN EL EXTERIOR**

- 64 Embajadas responsables de ejecutar la política exterior**
- 5 Representaciones Permanentes ante organismos internacionales**
- 70 Consulados de Carrera al servicio de las comunidades peruanas en el exterior**
- 185 Consulados Honorarios al servicio de las comunidades peruanas en el exterior**







**Ministerio de Relaciones Exteriores**